

F1233

.5

R4

V4



Verdad y Justicia.

EL GRAL. REYES Y SUS DETRACTORES.

Proemio.

LA verdad tiene que resplandecer, por más que las capciosidades artificiosas, las hábiles contradicciones de fragmentos escogidos de uno ú otro periódico y de esta ó aquella correspondencia, las mentiras impúdicas que se derraman en cinismos que indignan, las calumnias criminales: todo eso y más que eso, se levante de los antros de la intriga, para cubrir lo real, para desfigurarlo y para darle apariencia contraria. El sol no deja de brillar porque se acumulen nublados que no nos permitan bañarnos en su luz: el nublado se evapora, pasa, es barrido, y el sol que eternamente luce, vuelve á verse como ha sido y como será.

La verdad, en el caso, es como el sol.

Ni se borra la historia, ni dejan de ser los hechos que fueron, ni se tornan en hechos lícitos los crímenes, porque gentes interesadas en elló, desconozcan ó nieguen la historia, tergiversen ó nieguen los hechos, ó cubran con disfráces los crímenes, ó publiquen en ilustraciones cuadros imaginarios, tan engañosos como sus escritos.

La verdad *es lo que es*, y no puede cambiarse, solo cubrirse incidentalmente, solo incidentalmen-

te ocultarse; pero tiene que resurgir, cuando las sombras de las circunstancias del momento, por ser circunstanciales, desaparecen. Sí, desaparecen, con el interés más ó menos duradero, pero humano y perecedero, que las formó; con la intriga que condensa en instantes dados los vapores de vahos de pasión; con los esfuerzos inauditos, pero artificiosos é impotentes, del crimen que rehuye la responsabilidad; y entonces, lo invariable, lo que pasó y no puede ser modificado por todos los intereses humanos, queda en pie inalterado porque es inalterable.

Decir que un hombre es nocivo á una sociedad, decir que su gestión en este ó en aquel puesto público, ha sido nula ó perjudicial, eso no basta, si no es la expresión de lo cierto, para destruir los antecedentes de ese hombre, para borrar su historia, para que dejen de ser los hechos que fueron; y si los que no conocen aquello sobre que se habla, dudan ante el decir de los mendaces, la duda dura mientras la verdad se busca y serena resplandece; y los que conociendo el pasado que se trata de desfigurar, por la pasión obsecados, hunden en su memoria los acontecimientos, y lo que no pueden hundir lo califican con el extravío que inspira la defensa propia ó el odio que enloquece, esos, pasadas las nerviosidades pasionales, pasada la excitación de la fiebre, aunque no haya por su parte confesión, aunque su interés en contrariar subsista, esos, en su propio espíritu dan entrada á la realidad que se impone á sus conciencias.

Decir que un crimen es acto meritorio, que es lícito, y valerse para ello de revestir los hechos con versiones de los que están empeñados en que el crimen quede impune, ó en atribuirlo á otro,

cuando deducciones y testimonios irrefutables protestan, con la entereza del hecho que por sí, en sí se exhibe, como la piedra en su mutismo, que acusa su presencia en un lugar dado porque está allí, es arrojar para que se despedacen razonamientos sofisticos contra lo inmutable del acto ocurrido, y que ocurrió como fué, sin que se altere porque se mienta de diversos modos, al tratar de él. Mayor oprobio en el contra golpe para los mendaces, mientras mayor es su esfuerzo; y si con él intentan infamar, la infamia de rechazo cae sobre ellos.

I.

Servicios Militares del General Reyes.

No se puede borrar la historia de los hombres, ni deja de ser el hecho que pasó tal y como fué, cualesquiera que sean quienes intenten lo uno ó lo otro; pues ello se encuentra en la esfera de lo absolutamente imposible.

Vienen periodistas cuya calificación, por dura, se escapa de nuestra pluma, y nos dicen que el Gral. Bernardo Reyes, es el militar sin méritos, el gobernante á quien solo se debe el mal por parte del Estado de Nuevo León que ha regido. Y por lo que toca al soldado, una hoja de servicios se nos presenta, y en ella se vé cómo el General Reyes, adolescente de diez y seis años, en el fragor de la guerra de intervención, en la época de mayor desaliento entre los defensores de la Patria, corre á la lucha desigual contra el Ejército francés é imperialista, y brega entre las desgarradas huestes independientes, en los Estados de Zacatecas y Jalisco, y combate en Calvillo y Villanue-

va; y luego, ascendido de Alférez á Teniente, concurre á la toma sangrienta de Zamora, y con las fuerzas de Occidente á que pertenece, asiste al sitio de Querétaro, donde recibe una herida en apretada lucha de arma blanca, y de allí le toca formar parte de la columna de caballería, que marchando en observación de Márquez, contribuye al triunfo contra este Lugarteniente del Imperio, en la acción de San Lorenzo, en cuyo hecho de armas, revuelto entre el enemigo, recibe un bayonetazo; y así, vertiendo sangre la segunda herida, asiste al principio del sitio de México, y retorna después á Querétaro, al fin del drama que se llamó Imperio. Y más tarde, triunfante la República, se encuentra ya en 68 y 69, en la campaña que se abre contra rebeldes al Gobierno, en Sinaloa, y en 1870, en las de Zacatecas y Tamaulipas, siendo promovido, por su comportamiento en ellas, al empleo de Capitan. En esa última campaña, de Zacatecas, en que se le infirió una tercera herida de arma blanca, se distinguió de modo sobresaliente, no solo por su valor reconocido, sino también por sus aptitudes é iniciativa, debida á la cual el joven oficial de 20 años, con poca fuerza, salvó de caer en manos de una poderosa columna enemiga los cargamentos de pertrechos de las tropas á que pertenecía.

En 1873, sobre el campo de batalla de la Mojónera, librada contra hordas numerosas de indios encabezados por el funesto cacique Lozada, es ascendido por su notable comportamiento á Comandante de Escuadrón; y concurre á la campaña de Tepic, en la cual, combatiendo, y con el mando de expediciones, obtiene el grado primero, y el empleo después, de Teniente Coronel, recibien-

do en uno de tantos hechos de armas en que estuvo, en el de Santiago Ixcuintla, un balazo á quemarropa; y así herido, venció á numerosos enemigos, en lucha casi personal. En aquel entonces, el nombre de este Jefe llegó á ser en la campaña dicha, grito de entusiasmo de los soldados en el combate; y su proceder al no conformarse en Junta de Guerra, con una retirada que hicieron las fuerzas del Gobierno á que pertenecía, hasta el extremo de solicitar y obtener el entregar antes la tropa que mandaba, porque no quiso encabezarla para emprender una huída con la que no estaba conforme, deja ver el carácter y el brío de aquel Teniente Coronel de veinticinco años de edad.

Retornan las fuerzas á que se alude, á Tepic, y él, librando con el enemigo el primer victorioso encuentro resuelto con una carga al sable, vuelve con ellas al frente de una Brigada de vanguardia que se le confiara; y después, es enviado con una columna de caballería, á auxiliar á Sinaloa, en cuyo Estado el General segundo en Jefe de la revolución, Donato Guerra, hacía la guerra; y derrota á éste completamente en Tamiapa, en 1876, y se le propone para el ascenso por ese distinguido hecho de armas, en que aprisiona á mayor número de fuerza que la que mandaba.

Se disloca y termina en tal época el Gobierno del Sr. Lerdo, triunfa la revolución con el Sr. Gral. Díaz, y electo el General triunfante, Presidente de la República, llama á su servicio á los militares que habían caído dignamente con el régimen anterior; y á Reyes le reconoció el grado de Coronel, y se le dan comisiones por el Sr. Presidente,

que desempeña activo á satisfacción, y luego se le confiere el empleo de Coronel en la milicia permanente, y con motivo de alguna revuelta, se le envía al Norte y luego á la Sierra de la Huasteca, y de allí á la campaña de Sinaloa á combatir al ex-General Ramírez Terrón, donde entre otras acciones, se libra la de "Villa Unión," de las clasificadas por las leyes militares, como de las más prominentes; en donde el citado Coronel Reyes, recibió dos heridas graves, derrotando, al chorrear de su sangre, ginete sobre su caballo, que era el tercero que montaba, en aquel combate por haberle matado los otros dos antes, derrotando á un enemigo de las tres armas, en posiciones, que tenía tres veces el número de la fuerza que él mandaba, y la cual, por sus muertos y heridos, quedó reducida en la lucha á menos de la mitad de su efectivo. Tal triunfo meritísimo motivó el que á Reyes se le acordaran por el Supremo Gobierno, á la vez dos promociones en la escala gerárquica del Ejército; pues fué ascendido á General efectivo de Brigada, sin pasar por el *grado* de rigor.

Se le da carácter de Jefe de la 1ª Zona Militar, y manda abrir una felicísima campaña contra los apaches en Sonora, y concluye graves dificultades locales en aquel Estado, con aprobación del Gobierno; y luego se le confiere el mando de la 6ª Zona Militar, con radicación en San Luis, y se le manda á la frontera del Norte, y termina también satisfactoriamente disturbios de política, en ella, concluyendo con el acto generoso de perdonar á centenares de hombres que se le rindieron á discreción en Monterrey, el 10 de Diciembre de 1885, después que al disparar sobre él esos hom-

bres, atravesando las balas sus vestidos, mataron con su descarga, hecha á distancia de seis metros, á cinco militares que lo acompañaban, y cuando aun la sangre de éstos no se lavaba en el pavimento donde cayeran esas víctimas de extravíos momentáneos. Tras esto, aplaca y vence á innúmeras gavillas, y da seguridad y paz á los Estados fronterizos; interviniendo después en 1893, por acuerdo del Gobierno Supremo, de modo beneficioso para el Estado de Coahuila, en una lucha local, que con su intervención termina, al entregársele las armas de los que habían levantado bandera de rebelión.

Eso nos muestra la historia militar, respecto de los antecedentes del General, de quien los periódicos mendaces, dicen ser un soldado sin méritos; y luego, más tarde, en 1900, presenciamos en los días actuales, que ese distinguido Jefe es llamado á la Secretaría de Guerra, en donde dicta con acuerdo del C. Presidente, acertadas, definitivas disposiciones sobre la finalización de las campañas civilizadoras de Sonora y Yucatán, y donde una labor brillante y fecunda, de tres años de afán para elevar al Ejército, para despertar el patriotismo de la juventud mexicana, para aprovechar todos los elementos militares del país y engrandecerlos, llamó la atención en América y Europa sobre México.

En el año citado de 1900, tras tantos servicios meritorios del General Reyes, cuando iba á ajustar 20 años en su empleo de General de Brigada, con cuyo carácter desempeñó las graves, interesantes comisiones, antes aludidas, era promovido á la alta gerarquía de General de División; y así, el fiel servidor de la Nación, abne-

gado, valiente y patriota, daba cima á una carrera gloriosa, perdurando en ella, no obstante su renuncia del alto empleo de Divisionario hecha cuando dimitiera la Secretaría de Guerra en 1902; renuncia de empleo que conquistado con una existencia de sacrificios y de méritos, no aceptó el Presidente de la República, siempre discernidor de la Justicia

¿Podrán borrarse de una hoja de servicios sólo por el anhelo de ciertos escritores, esos hechos militares del General Reyes, que evidencian su vida consagrada al servicio de la Patria? ¿Podrán borrarse de su cuerpo las cicatrices de sus gloriosas heridas?

Ah! si se mira quiénes son esos escritores, y cuáles son sus antecedentes y cuáles sus miras, y sobre todo, *cuáles sus servicios al país*, se pregunta cómo hombres cual ellos, han querido, con el iracundo rasguear de una pluma, hacer desaparecer de los anales militares, las páginas que dejamos señaladas!

II.

Administración del General Reyes en Nuevo-León.

El General Reyes, haciéndose un dualismo de su persona, en cuanto á sus servicios militares y á sus servicios políticos, es nombrado por el Senado, Gobernador Provisional de Nuevo León, en 1885; es electo y reelecto sucesivamente por el pueblo, para el propio elevado cargo, con un solo paréntesis de dos años, en los que no dejó de influir en la cosa pública en el Estado, y en 1900, con permiso de la Legislatura, va á México á

desempeñar la Cartera de Guerra, que le confiara el Presidente de la República: y los escritores sin conciencia á que hemos aludido, dicen de su Administración en Nuevo León, que ella fué estéril, que su gestión fué la de un tirano, que perjudicó los intereses de sus gobernados. La Historia, imperturbable, abre las páginas correspondientes á la época de la Administración del General Reyes, no sin presentar antes para que se haga comparación, á un Estado donde la seguridad no existía, dividido por rencillas políticas; en divorcio el Gobierno y gobernados; abatidos sus elementos; cegadas las fuentes de la riqueza; en mortal inactividad las energías del trabajo; y nos muestra cómo en ese Estado, al comenzar á funcionar la Administración del General Reyes, la tranquilidad toma asiento en su territorio, las vidas y los intereses se garantizan, las leyes fomentan las industrias, el instinto laborioso de un pueblo viril, lleno de latentes esfuerzos, despierta poderoso; la iniciativa individual y la cooperación colectiva de sus hombres emprendedores se agiganta, y se establece la armonía de intereses entre unos y otros, y entre el mandatario y los mandantes. Y en ese estado en que quedó, por la acción inteligente y enérgica del Gobierno, asegurado todo derecho y protegido todo esfuerzo, principió una era bonancible.

*
*
*

Sin entrar en detalles en la historia de tal Administración fecunda, desde luego hablando de HACIENDA, se advierte que manteniéndose las más bajas contribuciones de que no hay ejemplo en otras entidades de la Federación Mexicana, y suprimiéndose algunas, moralizándose la recaudación,